

Ley de actividad física

● Celebramos la reciente aprobación de las indicaciones del Ejecutivo al Proyecto de Ley que promueve la actividad física en los establecimientos educacionales, iniciativa que ha tardado más de seis años en avanzar en la Comisión de Salud del Senado.

Es alentador constatar que la sociedad también avanza en esta dirección. Cada vez más personas valoran la importancia de una vida saludable, y esto se refleja en el éxito de eventos como la Maratón de Santiago y de Viña del Mar, cuyas inscripciones se agotan rápidamente. Sin embargo, hacemos un llamado a que esta y otras iniciativas no solo sean aprobadas con mayor celeridad, sino también fortalecidas con políticas que aseguren su implementación efectiva.

Francisca Aguirre